

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PREDIOS URBANOS C.A. PUCA, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 11H00 en las oficinas ubicadas en las calles Clemente Ballén 410 entre Chile y Chimborazo, Centro Comercial Unicentro, piso 1, local 120, previa convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PREDIOS URBANOS C.A. PUCA realizada por el Presidente de la Compañía; se reúnen los Socios Señores:

ACCIONISTA	Nº ACCIONES	CAPITAL
ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE	2.500	100.00
ARGUELLO ARGUELLO EFRAIN JIMMY	2.500	100.00
ARGUELLO ARGUELLO LIDA DE LOURDES	2.500	100.00
ARGUELLO MOLINA CHRISTIAN OMAR	625	25.00
ARGUELLO MOLINA JOHANNA ROSACLARA	625	25.00
ARGUELLO MOLINA TATIANA JEANNETTE	625	25.00
ARIAS REYES GEOVANNA LISETH	200	8.00
CORTEZ ARGUELLO MARIA ROSA	625	25.00
LOPEZ MIRANDA LIDA ARGENTINA	3.500	140.00
LOPEZ MIRANDA ZENON GERMANICO	800	32.00
REYES PALACIOS DARWIN GERMANICO	1.000	40.00
REYES PALACIOS DAYSI DEL CISNE	2.000	80.00
REYES PALACIOS DOLORES ANGELICA	1.000	40.00
TANDAZO REYES FRANZ ARTURO	1.500	60.00
	20.000	800.00

Todas las acciones de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la Junta General Arguello Abad Rosa Clara en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Gerente General de la misma López Miranda Zenon Germanico, quien procede de inmediato a constatar el quórum, previa formación de la lista de asistentes con vista del libro de Accionistas y Socios de la Compañía, determinando que se encuentra presente en la sesión el cien por ciento (100%) del Capital Social de la NORTEAMERICA (USD 800,00), dividido en ochocientas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, existiendo en consecuencia el quórum necesario para la instalación de la presente junta, puesto que se encuentra presente en la sesión el ciento por ciento del Capital Social Pagado.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, siendo las 11H45, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria para esta Junta, que ha sido cursada por el Presidente de la Compañía mediante carta individual a los señores socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo del Estatuto Social, a lo cual procede el Señor Secretario, siendo su texto el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CLINIURSA CLINICA URDENOR S.A”.**

Se convoca a los Señores Socios de la Compañía PREDIOS URBANOS C.A. PUCA a Junta General Extraordinaria de Socios para el día veinte de marzo del año dos mil diecinueve a las 11H00, en el local de la Compañía ubicado en calles Clemente Ballén 410 entre Chile y Chimborazo, Centro Comercial Unicentro, piso 1, local 120, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2018.
3. Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2018.

Guayaquil, 11 de marzo del 2019- Firmado por Arguello Abad Rosa Clara

Terminada la lectura de la convocatoria. La Junta pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

El señor Comisario pasa a dar a conocer su informe a la Junta de Accionistas, declarando la sala por unanimidad aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2018.

El Gerente General López Miranda Zenon Germanico lee su informe haciendo conocer los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico 2018, mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

A continuación, se conoció el tercer punto del Orden del Día. Habiendo recibido previamente los socios la documentación relacionada con el Balance de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Evolución del Patrimonio; y, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al periodo fiscal 2018; éstos, después de corta deliberación se aprueban por unanimidad.

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber punto que tratar la Presidencia concedió un receso para la elaboración de la respectiva acta, una vez transcurrido el mismo se instala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se dio la lectura a la misma, la que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, en prueba de aceptación y ratificación es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con los cual terminó la Junta siendo las 14H00 del día señalado.

Arguello Abad Rosa Clara
Presidente de la Junta

López Miranda Zenon Germanico
Secretario – Gerente General